



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

6107

Edicto información pública aprobación inicial proyecto del plan especial de Camí den Mallol, colonia Militar Son Rullán. PBX 2013/00020000

AREA DE URBANISMO Y VIVIENDA

GERENCIA DE URBANISMO

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA

SERVICIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE PLANEAMIENTO

Exp: PBX 2013/00020000

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de día 26.03.2014. se resolvió aprobar inicialmente el proyecto de Plan especial del ARE 56-01, colònia Son Rullán en el Camí den Malloll, promovido por el Ministerio de Defensa, (Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa , “INVIED”).

Cumpliendo el artículo 41 del texto refundido de la Ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana, RDL 1346/76, de 9 de abril, el art. 139 del Reglamento de planeamiento, RD 2159/78, de 23 de junio se somete **a información pública durante UN MES.**

Quienes se consideren afectados lo pueden examinar en la Sección de Información urbanística del Área de Urbanismo y Vivienda, Av. Gabriel Alomar, 18 bjos, (Edificio Municipal de les Avingudes), y presentar las alegaciones que estimen pertinentes dentro del mencionado plazo, mediante escrito dirigido al Muy Hble. Sr. Alcalde, en el registro general de las Oficinas de Atención a la Ciudadanía, cuya dirección puede ser consultada en la página web www.palmademallorca.es, o en las dependencias a las que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común según la redacción dada por la Ley 4/1999.

Asimismo y de acuerdo con el artículo 7 bis de la Ley 4/2008, en la redacción dada por el Decreto Ley 5/2009, se hace pública la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, de edificación y de demolición en las áreas del territorio objeto de este acuerdo, en aquello que resulten afectadas por las determinaciones de este planeamiento.

Palma a 1 de abril de 2014

El jefe del Departamento

P.d.Decreto de Alcaldía núm. 10434 de 8 de junio de 2012,
Jaume Horrach Font

